

EXP – UNC: 0017686/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado a fin que se rectifique al Art. 3° de la Res. HCD 186/19 por la que se designa a docentes en los comités Académico y Asesor del Doctorado en Filosofía de la FFyH; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en el número de legajo del Dr. Aaron Saal;

Que se hace necesario rectificar la Resolución HCD N° 186/19;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR EL Art. 3° la Resolución HCD N° 186/19 para que **donde dice:** “DESIGNAR al Dr. Aaron Saal, leg. 14969, como integrante del Comité Académico del Doctorado en Filosofía desde el día de la fecha y hasta el 7 de noviembre de 2019”,

diga: “DESIGNAR al Dr. Aaron Saal, leg., 17969, como integrante del Comité Académico del Doctorado en Filosofía desde el día de la fecha y hasta el 7 de noviembre de 2019”.


ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **247**
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.